



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	19.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/19/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 29/04/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 19/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 29 de Abril de 2016, a las 8:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

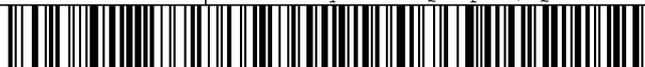
**Punto 1º.-** (Expte.178/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 179/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 28/08/2015, a la Delegada de Festejos, Doña María del Carmen Cabra Carmona, por importe de 55.000,00 euros, en concepto de pagos premios, artistas, proveedores no habituales para la Feria de Consolación de Utrera 2016”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 180/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 16/02/2016 y rectificación de Resolución de Alcaldía del Decreto nº 12 de 19/01/2016, relativa a Gastos de representación, asistencia, desplazamientos y alojamientos a FITUR 2016 y asitencia a SIMOF 2016”., a Doña María del Carmen Cabra Carmona, por importe de 3.500,00 euros”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:Xnq1PIdIhLIQ18Vplao/NQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/04/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	Xnq1PIdIhLIQ18Vplao/NQ==		



Xnq1PIdIhLIQ18Vplao/NQ==

**Punto 4º.-** (Expte. 181/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Expediente PA104/2015, Admisión de licitadores para la Concesión demanial uso privativo de los siguientes seis quioscos municipales: Quiosco sito en Plaza de los Ángeles, Quiosco sito en la Calle Canarias, Quiosco sito en la Calle Molares, Quiosco sito en la Calle Acuario, Quiosco sito en la Barriada Hermanas de la Cruz y Quiosco (Barriada Coca de la Piñera), sito en Pza. De Bailén, S/N.”. Aprobación.

**Punto 5º.-** (Expte. 182/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos *número* 2016-00224, por importe de 225.618,25 €”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 183/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos *número* 2016-00225, por importe de 14.019,68 €”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 184/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Solicitud de subvención al Servicio Público Estatal de Empleo con destino a la obra Proyectos Generadores de Empleo Estable acogidos al Programa de Fomento de Empleo Agrario.”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 185/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 02/02/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco, para la Delegación de Política Territorial, (Pedánea Alfonsa Ramírez Rubiales), por importe de 3.000,00 euros, en concepto de Gastos de Actividades de Carnaval y Día de AncaLucía (Pinzón 2016)”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 186/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: Xnq1PIdIhLIQ18Vplao/NQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/04/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	Xnq1PIdIhLIQ18Vplao/NQ==		
			
Xnq1PIdIhLIQ18Vplao/NQ==			